CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 231 /2012

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES,** domiciliada en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC Nº 80004239-5, representada para este acto por **S.E. ENRIQUE SALYN BUZARQUIS**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, con Cédula de Identidad N° 364.334, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** con RUC Nº 80022674-7 domiciliada en España Nº 2028 C/ Brasilia, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **ANTONIO ALFONSO DOMINGUEZ NOTARIO** con Cédula de Identidad N° 885.593, denominado en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto la CONTRATANTE ha llamado a una Licitación por Concurso de Ofertas Nº 45/2012, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta del VENDEDOR para **el Suministro e Instalación de Circuito Cerrado**, conforme se detalla en la Sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por un monto de Gs. 323.013.909 (Guaraníes trescientos veintitrés millones trece mil novecientos nueve) IVA incluido, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en la partida **530 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores**, incluidos del Presupuesto General de la Nación.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 231612/2012.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 45/2012, convocado por el M.O.P.C. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1711/2012 y la Resolución Complementaria Nº 2155/2012.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los

defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del presente Contrato determinado en la cláusula 1, en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 90 (noventa) dias contados a partir de la fecha de firma del mismo.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costos, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto de conformidad con las leyes de la República del Paraguay, Asunción 13 del mes de Noviembre del 2012.

ANTONIO ALFONSO DOMINGUEZ NOTARIO
POR EL PROVEEDOR

Antonio Domínguez
Apoderado
LOGICALIS PARAGUAY S.A.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
POR EL CONTRATANTE

ANEXO Nº 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 231 /2012

Resolución de Adjudicación Nº 1711/2012

		LOGICALIS PARAGUAY S.A	Cant	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
DEPARTAMENTO DE EQUIPOS Y MATERIALES (SAN LORENZO)					
1	43222802-0001	Cámara fija para intemperie y antivandálica con inyector POE, día y noche; sensibilidad mínima de 0.1 lux color / 0.01 lux mono; Lentes standard: 2.8mm - 10.5mm; Scan Mode 4SIF Progressive; 2SIF/SIF Non-interlaced; 120dB Max, 102dB Typical; Operating voltage: Power over Ethernet; 4SIF: 704 x 576 pixels (PAL); 704 x 480 pixels (NTSC); IEEE802.3 and IETF standards: 10/100 Base-T Ethernet; H.264 compression technology built-in.	2	9.143.401	18.286.802
2	43222802-0001	Cámara fija para interior antivandálica con inyector POE, día y noche; sensibilidad mínima de 0.1 lux color / 0.01 lux mono; Lentes standard: 2.8mm - 10.5mm; Scan Mode 4SIF Progressive; 2SIF/SIF Non-interlaced; 120dB Max, 102dB Typical; Operating voltage: Power over Ethernet; 4SIF: 704 x 576 pixels (PAL); 704 x 480 pixels (NTSC); IEEE802.3 and IETF standards: 10/100 Base-T Ethernet; H.264 compression technology built-in.	1	8.673.924	8.673.924
3	43222802-0001	Cámara fija Wide Angle Lens día/noche, para intemperie y antivandálica con inyector POE. H.264 compression technology built-in; lentes de al menos 2.5mm - 6mm.	1	8.223.531	8.223.531
4	43222802-0001	NVR NetWork Video Recorders Rackeable; Record and playback MPEG-4 and H.264 video and audio streams; Simultaneous full frame rate recording of up to 64 streams plus playback of up to 20 streams; Two redundant 100/1000 BaseT RJ-45 Connections; Disk Space (GB) 3000, RAID 5,; Max. Recording Bitrate 40 Mbps	1	20.181.837	20.181.837
5	43222802-0001	Switch Ethernet administrable, gerenciable, con SNMP, administración WEB, 24 puertos 10/100/1000 Mbps.	3	3.000.000	9.000.000
6		UPS de 5.000 VA, tipo torre onda senoidal; autonomía a media carga aproximadamente 21 minutos.	1	8.421.313	8.421.313
7		Gabinete de comunicaciones de 13U y 19 pulgadas instalado, con puerta delantera y trasera, con cerradura y llaves, con toma multitoma horizontal de 6 tomas incluido, ventilador para rack, ordenadores horizontales de 1U para los cables instalados. La puerta frontal con vidrio de cristal templado.	3	940.809	2.822.427
8		Computadora destinada para el monitoreo del circuito cerrado implementado con procesador de cuatro núcleos de 3,3 GHz o superior con cache de 4MB o superior; Memoria RAM 4GB DDR3; Disco de 500 MB SATA DE 7200 rpm o superior; Monitor LCD o LED de 19"; Grabador de DVD +/-R de 16x; Windows 7 Profesional de 32 bits; El Monitor, teclado y Mouse deberán ser de la misma marca de la CPU; Garantía de (3) tres años del fabricante (on site) con provisión de partes originales sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía con respaldo del oferente.	1	7.507.500	7.507.500
9		Mano de Obra: instalación y configuración de las cámaras,servidor NVR, UPS ofertada y UPS para cada rack (ya disponible en la institución) Cableado de fibra óptica con todos sus accesorios, cableado UTP para las cámaras, NVR y computadora ofertada como también la alimentación eléctrica para todos los equipos. Interconexión con fibras ópticas entre los 3 bloques del Departamento de Talleres indicados en un plano que será entregado a cada oferente una vez realizada la visita requerida. Se incluye la instalación de una torre o mástil de 5 metros aproximadamente para una de las cámaras.	1	27.759.803	27.759.803
DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION (EX ATE)					

1		Cámara fija para intemperie y antivandálica con inyector POE, día y noche; sensibilidad mínima de 0.1 lux color / 0.01 lux mono; Lentes standard: 2.8mm - 10.5mm; Scan Mode 4SIF Progressive; 2SIF/SIF Non-interlaced; 120dB Max, 102dB Typical; Operating voltage: Power over Ethernet; 4SIF: 704 x 576 pixels (PAL); 704 x 480 pixels (NTSC); IEEE802.3 and IETF standards: 10/100 Base-T Ethernet; H.264 compression technology built-in.	1	9.143.401	9.143.401
2		Cámara fija Wide Angle Lens día y noche, para intemperie y antivandálica con inyector POE. H.264 compression technology built-in; lentes de al menos 2.5mm - 6mm.	1	8.223.531	8.223.531
3		Cámara PTZ para intemperie y antivandálica día/noche; Zoom 36x optical + 12x digital; Lentes de 3.4mm to 122.4mm; sensibilidad de 0.1 lx (color), 0.01 lx (mono); H.264 compression technology; Network Interface IEEE 802.3u, 100BASE-TX Fast Ethernet; 360º continuous rotation	2	19.800.148	39.600.296
4		NVR NetWork Video Recorders Rackeable; Record and playback MPEG-4 and H.264 video and audio streams; Simultaneous full frame rate recording of up to 64 streams plus playback of up to 20 streams; Two redundant 100/1000 BaseT RJ-45 Connections; Disk Space (GB) 3000, RAID 5,; Max. Recording Bitrate 40 Mbps	1	20.181.837	20.181.837
5		Switch Ethernet administrable, gerenciable, con SNMP, administración WEB, 24 puertos 10/100/1000 Mbps.	3	3.000.000	9.000.000
6		UPS de 5.000 VA, tipo torre onda senoidal; autonomía a media carga aproximadamente 21 minutos.	1	8.421.313	8.421.313
7		Interconexión con fibras ópticas entre los 2 racks (ya existentes), y la oficina de informática ubicada en el mismo predio.	1	3.079.753	3.079.753
8		Gabinete de comunicaciones de 13U y 19 pulgadas instalado, con puerta delantera y trasera, con cerradura y llaves, con toma multitoma horizontal de 6 tomas incluido, ventilador para rack, ordenadores horizontales de 1U para los cables instalados. La puerta frontal con vidrio de cristal templado. (para la oficina de informática ubicada en el mismo predio).	1	940.809	940.809
9		Computadora destinada para el monitoreo del circuito cerrado implementado con procesador de cuatro núcleos de 3,3 GHz o superior con cache de 4MB o superior; Memoria RAM 4GB DDR3; Disco de 500 MB SATA DE 7200 rpm o superior; Monitor LCD o LED de 19"; Grabador de DVD +/-R de 16x; Windows 7 Profesional de 32 bits; El Monitor, teclado y Mouse deberán ser de la misma marca de la CPU; Garantía de (3) tres años del fabricante (on site) con provisión de partes originales sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía con respaldo del oferente.	1	7.507.500	7.507.500
10		Mano de Obra: instalación y configuración de las cámaras, servidor NVR, UPS ofertada y UPS para cada rack (ya disponible en la institución) Cableado de fibra óptica con todos sus accesorios, cableado UTP para las cámaras, NVR y computadora ofertada como también la alimentación eléctrica para todos los equipos. Interconexión con fibras ópticas entre los 3 bloques del predio (EX-ATE), indicados en un plano que será entregado a cada oferente una vez realizada la visita requerida.	1	20.000.000	20.000.000
EDIFICIO CENTRAL					
1		Cámara PTZ para intemperie y antivandálica día/noche; Zoom 36x optical + 12x digital; Lentes de 3.4mm to 122.4mm; sensibilidad de 0.1 lx (color), 0.01 lx (mono); H.264 compression technology; Network Interface IEEE 802.3u, 100BASE-TX Fast Ethernet; 360º continuous rotation	2	19.800.148	39.600.296
2		Cámara PTZ interna antivandálica día/noche; Zoom 36x optical + 12x digital; Lentes de 3.4mm to 122.4mm; sensibilidad de 0.1 lx (color), 0.01 lx (mono); H.264 compression technology; Network Interface IEEE 802.3u, 100BASE-TX Fast Ethernet; 360º continuous rotation	1	16.422.203	16.422.203
3		NVR NetWork Video Recorders Rackeable; Record and playback MPEG-4 and H.264 video and audio streams; Simultaneous full frame rate recording of up to 64 streams plus playback of up to 20 streams; Two redundant 100/1000 BaseT RJ-45 Connections; Disk Space (GB) 3000, RAID 5,; Max. Recording Bitrate 40 Mbps	1	20.181.837	20.181.837
4		Switch Ethernet administrable, gerenciable, con SNMP, administración WEB, 24 puertos 10/100/1000 Mbps.	2	3.000.000	6.000.000

5		Mano de Obra: instalación y configuración de las cámaras, servidor NVR, UPS ofertada y UPS para cada rack (ya disponible en la institución) Cableado de fibra óptica con todos sus accesorios, cableado UTP para las cámaras, NVR y computadora ofertada como t	1	3.833.996	3.833.996
		Precio Total:			323.013.909

ANTONIO ALFONSO DOMINGUEZ NOTARIO
POR EL PROVEEDOR

Antonio Domínguez
Apoderado
LOGICALIS PARAGUAY S.A.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
POR EL CONTRATANTE